



COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL DE LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

En la Ciudad de México, siendo las 10:30 horas del día 31 de marzo de 2025, se reúnen vía remota, a través de la plataforma Zoom; los CC. **Mtro. Joel Herrera López**, Coordinador Administrativo, Secretario Técnico; **C. Felipe de Jesús Hernández Trinidad**, Director de Estudios y Dictámenes de Protección Ambiental, Vocal Suplente; **C.P. Norma Claudia García Romero**, Subdirectora de Recursos Financieros y Humanos, Vocal Titular; **Lic. Sandra Silva Jara**, Directora de Atención e Investigación de Denuncias de Ordenamiento Territorial "A", Vocal Suplente; **Mtra. Zenia María Saavedra Díaz**, Coordinadora Técnica y de Sistemas, Vocal Titular; **Lic. Erika Patricia Larios Muñoz**, Subdirectora de Comunicación y Difusión, Vocal Suplente; **Lic. José Alfredo de los Ríos Corte**, Director Consultivo y de Procedimiento Arbitral, Asesor y Vocal Suplente; **Lic. Roberto Torres Mora**, Titular del Órgano Interno de Control de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México; **Lic. Raymundo Bernabé Reséndiz Ramírez**, Jefe de Unidad Departamental de Comisarios "A" en suplencia de la Dirección General de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial; con el objeto de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno Institucional de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México para el ejercicio 2025.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. Lista de Asistencia.

El Mtro. Joel Herrera López, Secretario Técnico del presente Comité, de conformidad con el numeral VI del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno Institucional (CARECII), da la bienvenida a los integrantes del mismo, a la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación del Control Interno Institucional de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, agradeciendo la presencia y disponibilidad de los asistentes, en especial al Lic. Raymundo Bernabé Reséndiz Ramírez, JUD de Comisarios "A" por parte de la Contraloría General de la Ciudad de México. Una vez verificado que se encuentran los miembros con derecho a voz y voto, informa que existe quórum para celebrar esta sesión por lo cual se emite el siguiente Acuerdo:

Acuerdo: A-01-01-SO-2025

Se declara formalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno Institucional de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la CDMX; la cual se celebrará vía remota (virtual) en atención y con fundamento en el Octogésimo Segundo aviso de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, segundo apartado "Las personas servidoras públicas continuarán observando las disposiciones del Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Alcaldías y Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México, con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México, publicado el 6 de abril de 2020 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, a fin de garantizar la prestación del servicio público con regularidad, continuidad, calidad y uso de las tecnologías de la información. Y toda vez que existe Quórum legal para llevar a cabo la misma, por lo que todos los acuerdos que en ésta se aprueben se considerarán válidos.

III. Aprobación de la Orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia.
- II. Instalación del Comité de Control Interno Institucional para el ejercicio 2025.
- III. Aprobación del Orden del Día.
- IV. Presentación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del CARECII 2024.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



PAOT

V. Informes.

V.1 Informe de la implementación del Control Interno “Adecuado seguimiento al incumplimiento en materia de ruido, constatado a través de emisión de estudios de ruido correspondientes”. (SAPBA)

V.2 Informe de la implementación del Control Interno “Expedientes de denuncia ciudadana integrados de manera adecuada y completa”. (SAJ)

V.3 Informe de la implementación del Control Interno “Adecuado registro de préstamos de expedientes del archivo de trámite de la SOT”.

V.4 Informe de la implementación del “Control interno para contar con un mecanismo de evaluación de la satisfacción de las personas atendidas en la impartición de los talleres PAOT”. (COPADI)

VI. Presentación firmada de la matriz de riesgos 2025 por parte de las áreas adscritas a la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial. (COPADI, SAJ, SAPBA, SOT)

VII. Asuntos generales.

El Mtro. Joel Herrera López, Secretario Técnico somete a consideración de los participantes, la orden del día, la cual fue previamente compartida con los miembros del comité mediante correo electrónico en la carpeta de trabajo, así mismo, pregunta si existen comentarios al respecto y solicita a los miembros presentes ejerzan su voto para aprobación y con ello se emite el siguiente acuerdo:

Acuerdo: Con fundamento en los Lineamientos de Control Interno de la Administración Pública de la Ciudad de México, punto noveno “Del CARECI”, numerales 4 fracciones I y IV y 5 fracción IV publicado en la GOCDMX el 08 de enero de 2018, Manual de Integración y Funcionamiento del CARECII fracción V. Funciones, apartado b) de la Secretaría Técnica, fracciones I y IV y apartado c) De las y los vocales, fracción IV., los Integrantes del CARECII de la PAOT aprueban por unanimidad de votos la Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria del Ejercicio Fiscal 2025.

IV. Presentación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del CARECII 2024.

El Mtro. Joel Herrera López, Secretario Técnico menciona que, como siguiente punto, se tiene la presentación del Acta correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria del CARECII, celebrada el pasado 21 de noviembre de 2024, misma que contiene los comentarios vertidos por sus participantes; independientemente de lo anterior, pregunta si existe algún comentario adicional al respecto. Al no haberlos, pide por favor su aprobación ejerciendo su voto.

Acuerdo: Con fundamento en los Lineamientos de Control Interno de la Administración Pública de la Ciudad de México, punto noveno “Del CARECI”; numerales 4 fracción III; y 5 fracción IV publicado en la GOCDMX el 08 de enero de 2018; así como el Manual de Integración y Funcionamiento del CARECII numerales V., inciso b) de la Secretaría Técnica, fracción III, y c) De las y los Vocales, fracción IV; los Integrantes del CARECI de la PAOT aprueban por unanimidad de votos el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del CARECII celebrada el 21 de noviembre de 2024.

V. Informes.

V.1 Informe del avance en la implementación del Control Interno “Adecuado seguimiento al incumplimiento en materia de ruido, constatado a través de emisión de estudios de ruido correspondientes”. (SAPBA)

El Mtro. Joel Herrera López, Secretario Técnico, menciona que este informe de implementación de Control Interno corresponde a la información recibida por la Subprocuraduría Ambiental, de Protección y Bienestar a los Animales. Sobre el particular, pregunta si algún miembro del comité tiene comentarios al respecto. Al no existir comentarios, procede a emitir el siguiente acuerdo:

Acuerdo: Con fundamento en lo dispuesto en el Lineamiento Noveno, numeral 1, Fracción VI de los Lineamientos de Control Interno para la Administración Pública de la Ciudad de México; así como el numeral IV “ATRIBUCIONES” apartado “Del Comité”, fracción I del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación del Control Interno Institucional de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, los integrantes del CARECII de la PAOT

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



----- toman conocimiento del informe de la implementación del Control Interno "Adecuado seguimiento al
----- incumplimiento en materia de ruido, constatado a través de emisión de estudios de ruido correspondientes"
----- derivado del pronunciamiento de la Subprocuraduría Ambiental, de Protección y Bienestar a los Animales. -

V.2 Informe de la implementación del Control Interno "Expedientes de denuncia ciudadana integrados de manera adecuada y completa". (SAJ) -----

El Mtro. Joel Herrera López, Secretario Técnico, continúa con la presentación del Informe de "Expedientes de denuncia ciudadana integrados de manera adecuada y completa", de la información presentada por la Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos. Pregunta si existe algún comentario al respecto por parte de algún miembro del comité. Al no haber más comentarios procede a mencionar el siguiente acuerdo: -----

Acuerdo: ----- Con fundamento en los dispuesto en el Lineamiento Noveno, numeral 1, Fracción VI de los Lineamientos de
A-05-01-SO-2025 - Control Interno para la Administración Pública de la Ciudad de México; así como el numeral IV
----- "ATRIBUCIONES" apartado "Del Comité", fracción I del Manual de Integración y Funcionamiento del
----- Comité de Administración de Riesgos y Evaluación del Control Interno Institucional de la Procuraduría
----- Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, los integrantes del CARECII de la PAOT
----- toman conocimiento del informe de la implementación del Control Interno "Expedientes de denuncia
----- ciudadana integrados de manera adecuada y completa" derivado del pronunciamiento de la Subprocuraduría
----- de Asuntos Jurídicos. -----

V.3 Informe de la implementación del Control Interno "Adecuado registro de préstamos de expedientes del archivo de trámite de la SOT". -----

El Mtro. Joel Herrera López, Secretario Técnico, comenta que, continuando con el Orden del día, se presentará el informe enviado por la Subprocuraduría de Ordenamiento Territorial y pregunta a los miembros presentes si existe algún comentario al respecto. Ante la ausencia del mismo, se emite el siguiente acuerdo: -----

Acuerdo: ----- Con fundamento en los dispuesto en el Lineamiento Noveno, numeral 1, Fracción VI de los Lineamientos de
A-06-01-SO-2025 - Control Interno para la Administración Pública de la Ciudad de México; así como el numeral IV
----- "ATRIBUCIONES" apartado "Del Comité", fracción I del Manual de Integración y Funcionamiento del
----- Comité de Administración de Riesgos y Evaluación del Control Interno Institucional de la Procuraduría
----- Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, los integrantes del CARECII de la PAOT
----- toman conocimiento del informe de la implementación del Control Interno "Adecuado registro de préstamos
----- de expedientes del archivo de trámite de la SOT" derivado del pronunciamiento de la Subprocuraduría de
----- Ordenamiento Territorial. -----

V.4 Informe de la implementación del "Control interno para contar con un mecanismo de evaluación de la satisfacción de las personas atendidas en la impartición de los talleres PAOT". (COPADI) -----

El Mtro. Joel Herrera López, Secretario Técnico, comenta que, continuando con el Orden del día, se presentará el informe enviado por la Coordinación de Participación Ciudadana y Difusión y pregunta a los miembros presentes si existe algún comentario al respecto por parte de algún miembro del comité. Al no haber comentarios procede a emitir el siguiente acuerdo: -----

Acuerdo: ----- Con fundamento en los dispuesto en el Lineamiento Noveno, numeral 1, Fracción VI de los Lineamientos de
A-07-01-SO-2025 - Control Interno para la Administración Pública de la Ciudad de México; así como el numeral IV
----- "ATRIBUCIONES" apartado "Del Comité", fracción I del Manual de Integración y Funcionamiento del
----- Comité de Administración de Riesgos y Evaluación del Control Interno Institucional de la Procuraduría
----- Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, los integrantes del CARECII de la PAOT
----- toman conocimiento del informe de la implementación del "Control Interno para contar con un mecanismo
----- de evaluación de la satisfacción de las personas atendidas en la impartición de los talleres PAOT" derivado
----- del pronunciamiento de la Coordinación de Participación Ciudadana y Difusión. -----



PAOT

VI. Presentación firmada de la matriz de riesgos 2025 por parte de las áreas adscritas a la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial. (COPADI, SAJ, SAPBA, SOT) -----

El Mtro. Joel Herrera López, Secretario Técnico, continuando con el Orden del día, presenta las matrices de riesgos 2025 en su versión aprobada. Dichas matrices indican el riesgo asociado a cada área adscrita a la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial y los que se abordaran durante el presente ejercicio fiscal. Se abre el espacio a compartir comentarios y al no haberlas se emite el siguiente acuerdo:-----

Acuerdo: -----
A-08-01-SO-2025 - Con fundamento en lo dispuesto en el Lineamiento Noveno, numeral 1, fracción I de los Lineamientos de Control Interno para la Administración Pública de la Ciudad de México; fracción IV "ATRIBUCIONES" apartado "Del Comité" fracción I del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno Institucional de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, los integrantes del Comité de Administración de Riesgos y Control Interno de la PAOT, toman conocimiento de las matrices de riesgo que conjuntamente implementará la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México y el Órgano Interno de Control. -----
Asimismo, con fundamento en lo dispuesto en el Lineamiento Noveno, numeral 1, fracciones II y III de los Lineamientos de Control Interno para la Administración Pública de la Ciudad de México; fracción IV "ATRIBUCIONES" apartado "Del Comité" fracciones II y III del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno Institucional de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, se instruye a las Unidades Administrativas de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial a que:-----
• Den cumplimiento oportuno de los objetivos y metas institucionales con enfoque a resultados; y
• Den seguimiento a la administración de riesgos con el análisis y seguimiento de las estrategias y acciones determinadas, dando prioridad a los riesgos de atención inmediata. -----

VIII. Asuntos Generales. -----

El Mtro. Joel Herrera López, Secretario Técnico, antes de concluir esta Primera Sesión, hace mención de una modificación que se hizo en la matriz de riesgo correspondiente al Control Interno "Mecanismo para asegurar un amplio monitoreo de medios de comunicación a través de un flujograma y una descripción narrativa de actividades que oriente al equipo de trabajo en la elaboración de la Síntesis Informativa" presentado por la Coordinación de Participación Ciudadana y Difusión. Se ajustó la formulación del indicador del Control Interna con el fin de representar los avances de manera acertada. -----

En virtud de haber presentado los últimos informes correspondientes al Control Interno 2024, el Mtro. Joel Herrera López, Secretario Técnico, hace atenta solicitud a cada vocal de área que emitan un Oficio dirigido a la Coordinación Administrativa de esta Procuraduría, solicitando que se concluya la implementación del Control Interno 2024 respectivo. Se pregunta si existe algún comentario y al no presentarse alguno se emite el siguiente acuerdo:-----

Acuerdo: -----
A-09-01-SO-2025 - Con fundamento en lo dispuesto en el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno Institucional de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México fracción IV "ATRIBUCIONES", los integrantes del Comité de Administración de Riesgos y Control Interno de la PAOT realizarán el procedimiento requerido para solicitar la conclusión del Control Interno 2024. -----

El Mtro. Joel Herrera López, Secretario Técnico, pregunta a los miembros del Comité si hay otro asunto a tratar, el Lic. Raymundo Bernabé Reséndiz Ramírez, Comisario Suplente, señala un error en la lista de asistencia incluida en la carpeta de trabajo de la Sesión, solicitando que se corrija el cargo registrado de la Lic. Olenka Betsabe Alanis Zúñiga, Directora de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial "A", en la documentación. -----

Adicionalmente, la Lic. Erika Patricia Larios Muñoz, Vocal Suplente de la Coordinación de Participación Ciudadana y Difusión y la Lic. Leticia Cuevas Mondragón de la Coordinación de Participación Ciudadana y

[Handwritten marks and signatures on the left margin]

[Handwritten marks and signatures on the right margin]



PAOT

Difusión, comparten una breve explicación de la modificación del indicador de Control Interno, mencionado anteriormente en la Sesión. -----

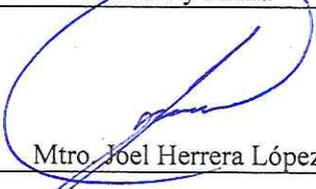
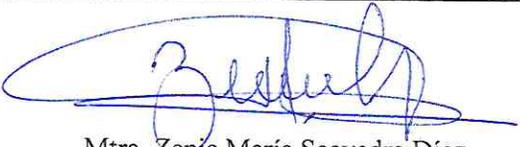
El Mtro. Joel Herrera López, Secretario Técnico, pregunta nuevamente si hay alguna duda o comentario respecto a lo presentado por la Coordinación de Participación Ciudadana y Difusión, al no haberlo se continua con la Sesión compartiendo el fundamento legal correspondiente al punto "Asuntos Generales": -----

Fundamento legal Asuntos generales Lineamientos de Control Interno de la Administración Pública de la Ciudad de México, punto noveno "Del CARECI", numeral 10 publicado en la GOCDMX el 08 de enero de 2018; Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Administración de Riesgo y Evaluación de Control Interno VI. CRITERIOS DE OPERACIÓN, inciso b) "De las sesiones", séptimo párrafo. -----

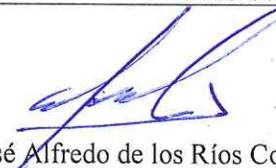
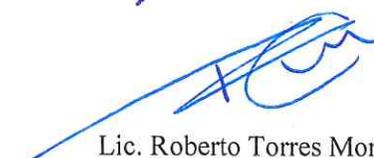
Finalizando el último punto, a nombre de la Mtra. Estela Guadalupe González Hernández, Presidenta del CARECI y Procuradora Interina Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, agradece la presencia y participación de los miembros del Comité y da por concluida la Sesión. -----

----- CIERRE - DEL - ACTA -----

De esta forma siendo las 11:38 horas del día de su inicio, se cierra la presente Acta firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----

Cargo en el Comité	Nombre y Firma
Secretario Técnico y Coordinador Administrativo	 Mtro. Joel Herrera López
Vocal Suplente y Director de Estudios y Dictámenes de Protección Ambiental	 C. Felipe de Jesús Hernández Trinidad
Vocal Titular y Subdirectora de Recursos Financieros y Humanos	 C.P. Norma Claudia García Romero
Vocal Suplente y Directora de Atención e Investigación de Denuncias de Ordenamiento Territorial "A"	 Lic. Sandra Silva Jara
Vocal Titular y Coordinadora Técnica y de Sistemas	 Mtra. Zenja María Saavedra Díaz
Vocal Suplente y Subdirectora de Comunicación y Difusión	 Lic. Erika Patricia Larios Muñoz



Asesor, Vocal Suplente y Director Consultivo y de Procedimiento Arbitral	 Lic. José Alfredo de los Ríos Corte
Titular del Órgano Interno de Control de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México	 Lic. Roberto Torres Mora
Comisario Suplente y Jefe de Unidad Departamental de Comisarios "A"	 Lic. Raymundo Bernabé Reséndiz Ramírez

Esta hoja forma parte del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno Institucional de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, celebrada el 31 de marzo de 2025. -----

NOTA: La autorización de esta acta, y el acuerdo que emane de ello, por parte de los miembros de este Órgano Colegiado se llevará a cabo en la próxima Sesión Ordinaria del CARECII, prevista para el 15 mayo de 2025. ---

